

Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

por Elena ARBUÉS RADIGALES, Charo REPARAZ ABAITUA y Concepción NAVAL DURÁN
Universidad de Navarra

Introducción[1]

En los últimos 25 años hemos presenciado una creciente preocupación en las democracias occidentales por la falta de compromiso cívico de los ciudadanos. Esta se manifiesta entre otros ejemplos en una baja participación social, falta de interés por la política formal y escasa participación electoral (Forbrig, 2005; Fraile et al., 2007; Duke, 2008; Print, Milner, 2009).

En este artículo, a partir del impulso que está recibiendo la educación ciudadana (EC) en el ámbito internacional mostramos el estado de la cuestión en el marco legislativo nacional. La Ley Orgánica de Educación, LOE (2006), como es sabido, incorpora la educación para la ciudadanía como una asignatura en el currículo.

Posteriormente, abordamos el caso concreto de las escuelas de Zaragoza: presentamos la valoración que hace una muestra de alumnos (N= 1557) de tercero de secundaria de la provincia de Zaragoza sobre algunas cuestiones relacionadas con esta asignatura. La finalidad del estudio es

analizar en qué situación se encuentran dichos alumnos antes de que tenga lugar el desarrollo de esa materia y después de haberla cursado, durante el curso 2008-2009, primer año académico en que se impartió en las escuelas en España.

1.1. El ascenso de la educación ciudadana

Son muchos y variados los países que están mostrando preocupación por el impacto de algunas problemáticas sociales relativas a la participación política, la identidad nacional y la ciudadanía democrática (Crick, 2004; Stoker, 2006). De ahí que se ha vuelto la vista a la educación en su dimensión cívica como búsqueda de una solución a esos problemas sociales. En tiempos de crisis se invoca a la educación cívica. Algunos ejemplos de esta tendencia internacional (Naval et al., 2010) son la incorporación al currículum de la “educación cívica, legal y social” en Francia en 1999 (Tournier, 2006); la introducción de las clases de “educación para la ciudadanía” en las escuelas inglesas en 2002 (DFEE/QCA, 1998) y el programa “aprender y vivir la democracia” llevado a cabo en Alemania (Edelstein, 2004).

Pero aún habiendo acuerdo en la introducción de este aspecto de la educación en las aulas, no hay unanimidad respecto a su ubicación en el currículo. Tanto los cursos específicos de temas cívicos, como los enfoques transversales que teóricamente implican a toda la institución escolar, ofrecen pros y contras (McCowan, 2009). En cualquier caso, cabe reconocer la influencia que las escuelas tienen como espacios adecuados para la promoción de una sociedad más justa y de un compromiso moral, cívico y político en los ciudadanos (Hansen, 1998).

La Unión Europea ya apuntó como objetivo de los sistemas educativos velar para que en la comunidad escolar se promueva el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación democrática, con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa (Comisión Europea, 2005a). Y señaló que, puesto que los centros docentes son un espacio privilegiado de socialización, es conveniente analizar de qué modo las políticas educativas de los distintos

países promueven una ciudadanía responsable, a través de su sistema escolar (Comisión Europea, 2005b).

De este modo, los gobiernos europeos han tratado, con mayor o menor empeño, de aplicar las orientaciones recibidas del Consejo de Europa [2], y han emprendido reformas educativas con el fin de educar a los jóvenes en la ciudadanía democrática (Naval et al., 2002).

2. Marco legislativo nacional

Desde el curso académico 2009-2010 podemos decir que en España las novedades introducidas por la Ley Orgánica de Educación de 2006 ya se han acometido. La ley ha tenido un calendario de aplicación de cinco años [3]. En lo que respecta a la educación para la ciudadanía, se ha incorporado como asignatura en el currículum de cada uno de los tramos educativos. Se presenta con distintas denominaciones según la etapa educativa (cfr. los artículos 18.3, 24.3, 25.1 y 34.6) tal como se recoge en la Tabla 1.

TABLA 1: *Áreas de educación cívica en cada etapa educativa*

EDUCACIÓN PRIMARIA	Tercer ciclo	Educación para la ciudadanía y los derechos humanos
EDUCACIÓN SECUNDARIA	Tres primeros cursos	Educación para la ciudadanía y los derechos humanos
	Cuarto curso	Educación ético-cívica
BACHILLERATO	Materia común	Filosofía y ciudadanía

Con el objetivo de lograr la cohesión social, en la ley se plantean medidas para

fomentar la convivencia democrática, el respeto a las diferencias, promover la soli-

Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

daridad y evitar la discriminación. Estas medidas se reflejan en los principios y fines de la ley; y para su consecución se propone fomentar en los alumnos distintas capacidades, según la etapa educativa de que se trate.

También la ley establece que corresponde al Gobierno fijar las enseñanzas mínimas, es decir, los aspectos básicos del currículo. De forma resumida podemos señalar que, en la educación secundaria, las materias *educación para la ciudadanía y los derechos humanos* y *educación ético-cívica* tienen como objetivo ayudar a los alumnos a:

1. Aceptar la propia identidad, respetar las diferencias y desarrollar la autoestima.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Desarrollar habilidades para defender sus posiciones. Valorar los argumentos de los otros.
3. Practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas y entre los sexos.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española. Así como las causas que provocan la violación de los derechos humanos.

5. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos, los fundamentos del modo de vida democrático y el funcionamiento del Estado Español y la Unión Europea.
6. Valorar la importancia de la participación política y ciudadana.
7. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
8. Desarrollar una actitud crítica ante los medios de comunicación.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Aragón, es la Orden de 9 de mayo de 2007 la que establece el currículo de la Educación Secundaria. En ella se dispone que el área de *educación para la ciudadanía y los derechos humanos* se impartirá en el tercer curso de educación secundaria obligatoria, con una dotación horaria de una hora semanal, y que comenzaría a impartirse en el curso académico 2008/2009. Fue en ese curso académico y en esa Comunidad Autónoma donde llevamos a cabo nuestro estudio.

En el currículo aragonés los contenidos están divididos en los mismos cinco bloques que se señalan en el Real Decreto de enseñanzas mínimas: bloque 1: contenidos comunes, bloque 2: relaciones interpersonales y de participación, bloque 3: deberes y derechos ciudadanos, bloque 4: las sociedades democráticas del siglo XXI, y bloque 5: ciudadanía en un mundo global. El bloque 5 se mantiene igual que en el Real Decreto, mientras que en el resto de

los bloques se añaden los siguientes contenidos propios:

- Análisis crítico de las posiciones teóricas y prácticas que impiden el diálogo y la posibilidad de llegar a acuerdos de grupo (bloque 1).
- El centro educativo como lugar de socialización y aprendizaje. La participación de todos en el centro educativo. Autoridad, democracia y participación: delegados y órganos de participación y decisión compartida (bloque 2).
- Derechos y deberes de los alumnos (bloque 3).
- El Estatuto de Autonomía de Aragón. El carácter democrático de las instituciones políticas aragonesas: los Ayuntamientos, las Cortes de Aragón, el Gobierno de Aragón y el Justicia de Aragón (bloque 4).

A continuación detallamos el estudio que hemos realizado entre los alumnos de tercero de secundaria de la provincia de Zaragoza.

3. Estudio comparativo en las escuelas de Zaragoza

3.1 Objetivo del estudio

El principal objetivo de este trabajo es analizar de forma comparativa la eficacia de la asignatura de educación para la ciudadanía, entendida como el rendimiento alcanzado en una prueba de contenidos tras cursar la asignatura, en una muestra de 27 centros educativos de la provincia de Zaragoza.

Partimos de los resultados obtenidos por los alumnos de 3º de educación secundaria al inicio de la asignatura de EC (Arbués et al., 2010) en relación con los conocimientos, las actitudes y los valores democráticos y de participación social que indica la Orden de mayo de 2007, como finalidad de la asignatura. En el presente trabajo pretendemos valorar el posible cambio producido en los alumnos, tras cursar la asignatura, en relación con los conocimientos, las actitudes y los valores del alumnado, con el objeto de poder evaluar la adecuación de la misma. Al igual que en el estudio inicial, en el final se evalúa a los alumnos en los cinco factores siguientes:

1. Conocimientos teóricos
2. Valores personales
3. Valores sociales
4. Actitudes democráticas y de participación
5. Actitudes de compromiso social

3.2 El instrumento

El instrumento de recogida de datos empleado para llevar a cabo el trabajo de campo ha sido el mismo cuestionario diseñado para la recogida de datos inicial de los alumnos. Se trata de un cuestionario que incluye preguntas cerradas, de elección múltiple, de respuesta libre y de clasificación. Consta de veinticinco ítems distribuidos en los cinco factores ya señalados [4]:

1. Conocimientos teóricos (ítems 1 al 5): son cuestiones previstas por la legislación, que deben ser tratadas en la

Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

asignatura y asimiladas por los alumnos. Se podría definir el conocimiento cívico como las “ideas e información acerca de los conceptos claves que los estudiantes deben conocer y usar para llegar a ser ciudadanos efectivos y responsables en una democracia” (González y Naval, 2000, 234).

2. Valores personales (ítems 6 al 10): son cualidades a cultivar en los alumnos referidas al ámbito personal.
3. Valores sociales (ítems 11 al 15): son cualidades a desarrollar en los alumnos referidas al ámbito social o de relación con los demás.
4. Actitudes democráticas y de participación (ítems 16 al 20): son disposiciones a fomentar en los alumnos, consideradas necesarias para convivir en una sociedad democrática.
5. **Actitudes de compromiso social** (ítems 21 al 25): son disposiciones a fomentar en los alumnos, que les llevan a implicarse en los asuntos relacionados con el bien común y con las necesidades de su entorno.

A partir de un estudio previo basado en el análisis de contenido de los manuales de diferentes editoriales propuestos para impartir la asignatura (Arbués y Naval, 2008) y de los contenidos mínimos establecidos por la Administración, establecimos los contenidos que formarían parte de los ítems de la encuesta.

“*Conocimientos teóricos*: organismo que proclamó la Declaración Universal

de los Derechos Humanos, año en que se ratificó la Constitución Española, sistema político vigente en España, definición de globalización y de ONG.

Valores personales: consideración personal de la familia y de la amistad, valores que posibilitan la convivencia pacífica y la resolución de conflictos, y ámbito de los derechos personales.

Valores sociales: justicia social, integración de inmigrantes, sistema de impuestos y sanciones, y estereotipos sociales.

Actitudes democráticas y de participación: sufragio universal, participación escolar, actitudes de un buen ciudadano, y representatividad política.

Actitudes de compromiso social: solidaridad, justicia distributiva, responsabilidad social, ecologismo, y acciones humanitarias” (Arbués et al., 2010, 225).

Tomando como base estos contenidos se confeccionaron los veinticinco ítems de la encuesta. También se incluyeron unas indicaciones mínimas dirigidas a los profesores de cada centro para su aplicación.

Se procuró redactar los ítems con un lenguaje claro, adecuado a las características del alumnado de secundaria, evitando todo tipo de ambigüedades o cuestiones que pudieran dar lugar a más de una interpretación. El cuestionario contó con una aplicación piloto que permitió ajustar la prueba a los alumnos de secundaria.

Para la aplicación de los cuestionarios contamos con la colaboración de los profesores de los diferentes centros. Ellos recogieron los datos a través del contacto directo con los alumnos en octubre de 2008, al inicio de curso y antes de impartir la asignatura, y en mayo de 2009, tras cursar la asignatura. Una vez recogidos los datos, los profesores se pusieron en contacto con los investigadores para devolver los cuestionarios.

3.3 La muestra

Trabajamos con una muestra que garantizara la representatividad de los resultados, seleccionando un número de alumnos suficiente, de ambos sexos, de centros educativos públicos, concertados y privados; tanto del ámbito urbano, localizados en las siete zonas de escolarización de la ciudad, como de localidades de la provincia. El que la muestra fuera tan amplia nos permitió contar con alumnos de procedencia diversa y amplia.

Se consideró conveniente evitar la inclusión en este estudio, de aquellos alumnos que no alcanzaran un conocimiento del idioma español suficiente para realizar por sí mismos la encuesta.

Según el Instituto Aragonés de Estadística, en el curso académico 2007-08, en Zaragoza capital y su provincia, había 128 centros en los que se impartía Educación Secundaria Obligatoria, con un total de 34.134 alumnos. De ellos, 8.203 estaban matriculados en tercer curso [5]. Para el presente estudio se tomó una muestra de 27 centros (públicos, privados y concertados) y 1.557 alumnos, lo que supuso un 20% de la población objeto de estudio.

Por el principio de normalización establecido por la LOGSE, los centros educativos públicos y concertados de la ciudad de Zaragoza se distribuyen en siete zonas de escolarización (zona 1 a 7). La muestra estuvo formada por centros educativos pertenecientes a las siete zonas y por centros privados y centros de la provincia de Zaragoza, a los que se les adjudicó las zonas 8 y 9 respectivamente. En la Tabla 2 detallamos la muestra y describimos brevemente cada una de las zonas de escolarización.

En líneas generales cabría decir que:

a) Un 20% del alumnado encuestado pertenece a localidades de la provincia (zona 9), lo que garantiza la representatividad de los resultados en esta zona.

b) Que de la zona 5 (situada en el centro y sur de la ciudad, con una población de nivel socio-económico medio-alto) es de la que se dispone de un porcentaje mayor de alumnado. Es en esta zona donde se sitúa, también, el mayor número de centros; un total de treinta y dos.

c) Que el 67'5% (1.050 alumnos) pertenece a centros públicos; el 28'5% (443) a centros concertados y el 4% (64) a centros privados no concertados.

d) Y atendiendo al sexo de los alumnos la muestra se reparte de forma equitativa; un 52% de chicos y un 48% de chicas.

Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

TABLA 2: Descripción de la muestra según las zonas de escolarización

Zona	Nº Centros	Características	Participan	Alumnos
1	Públicos 4 Concertados 4	Situación norte. Población joven. Nivel socio-económico medio. Poca inmigración.	Públicos 1 Concertados 1	139
2	Públicos 5 Concertados 4	Situación noreste. Incluye además 5 barrios. Nivel socio-económico medio-bajo.	Públicos 1 Concertados 1	127
3	Públicos 2 Concertados 3	Comprende el casco antiguo de la ciudad. El alumnado del centro participante es de nivel socio-económico medio.	Públicos 1	93
4	Públicos 2 Concertados 0	Situación noroeste. Comprende 5 barrios alejados de la ciudad. Nivel socio-económico medio-bajo.	Públicos 2	116
5	Públicos 8 Concertados 24	Situación centro y sur. Nivel socio-económico medio-alto. Poca inmigración.	Públicos 3 Concertados 2	340
6	Públicos 8 Concertados 10	Situación oeste. Nivel socio-económico medio-bajo. Alto índice de población inmigrante.	Públicos 2 Concertados 2	218
7	Públicos 3 Concertados 7	Situación este. Nivel socio-económico medio-bajo.	Públicos 1 Concertados 1	145
8	Privados 9	Centros privados situados a las afueras de la ciudad. Nivel socio-económico medio-alto.	Privados 2	64
9	Públicos 25 Concertados 10	Centros situados en localidades de la provincia de Zaragoza. Medio rural.	Públicos 6 Concertados 1	315

4. Análisis y comparación de los resultados

Presentamos en primer lugar, expresados en tantos por ciento, los resultados de las respuestas dadas por los alumnos a las preguntas de cada uno de los bloques temáticos, tanto de la encuesta inicial como de la final.

En segundo lugar analizamos las posi-

bles diferencias en las respuestas de los alumnos en ambas encuestas en función de las zonas de escolarización y el sexo de los alumnos encuestados.

4.1 Respuestas a la encuesta

4.1.1 Conocimientos teóricos (CT)

Una vez corregidos los cinco ítems de este factor obtuvimos que:

	% Inicial	% Final
1. Saben qué organismo internacional aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos	40%	69%
2. Saben en qué año se ratificó la Constitución Española	18%	62%
3. Saben cuál es el sistema político vigente en España	13%	77%
4. Saben qué es la globalización	8%	23%
5. Saben explicar qué es una ONG	64%	66%

En la encuesta inicial los resultados fueron muy bajos, pero en la encuesta final mejoran significativamente. Así se puede afirmar que los alumnos mejoran en las cinco cuestiones planteadas, especialmente en las que se refieren a la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el sistema político español.

La cuestión que peor resultado obtuvo inicialmente se refiere al concepto de globalización, prácticamente lo desconocían (92%). Pese a la mejora final, el resultado continúa siendo muy bajo, pues solamente un 23% lo conoce al finalizar la asignatura.

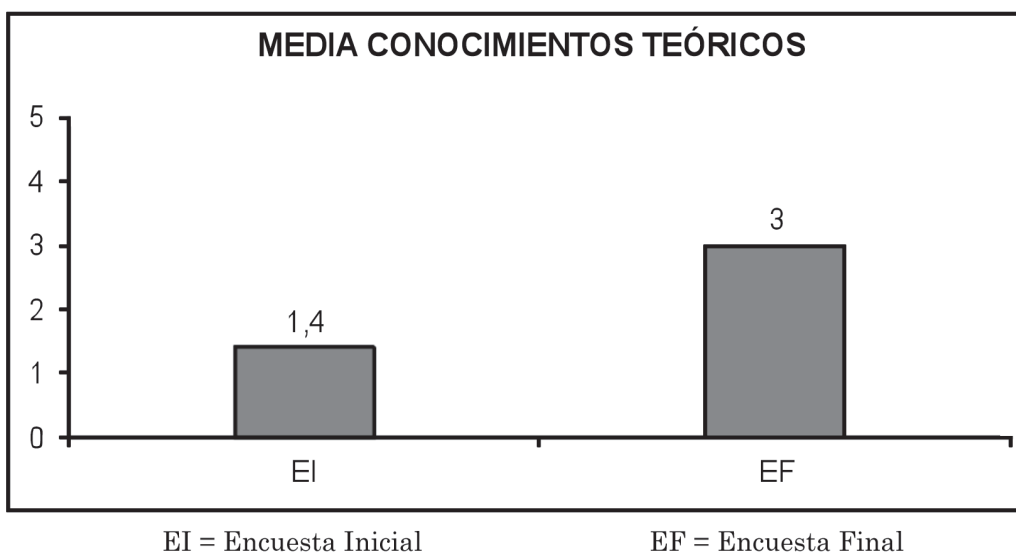
En cuanto al concepto de ONG, un 64% del alumnado sabía explicarlo inicial-

mente; el resultado varía muy poco en la encuesta final.

En conclusión podemos decir que, en todas estas cuestiones que forman parte de los objetivos y contenidos del currículo de la asignatura, los resultados de los alumnos mejoran tras cursar la asignatura. Aún así en este factor es en el que los alumnos obtienen una puntuación media más baja.

El Gráfico 1 muestra la puntuación media obtenida por los alumnos en este factor en las dos encuestas. Como se puede observar la mejoría es muy considerable (significativa al NC del 95%). La puntuación era muy baja en la encuesta inicial y, trascurrido el curso escolar, en la encuesta final la puntuación supera la media.

GRÁFICO 1: *Medias en Conocimientos Teóricos en ambas encuestas*



4.1.2 Valores personales (VP)

Tras la corrección de los ítems de este

factor obtuvimos los siguientes resultados:

Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

	% Inicial	% Final
1. La familia es:		
• Algo fundamental en mi vida	68%	77%
• De quien recibo cariño	16%	11%
• Quien garantiza mi bienestar material	6%	6%
• Quienes me dicen lo que tengo que hacer	5%	3%
2. Hacer amigos exclusivamente por interés les parece:		
• Bueno	13%	9%
• Malo	59%	64%
• Indiferente	26%	25%
3. Consideran que para vivir pacíficamente con los demás se necesita respeto	96%	96%
4. Cuando tienen conflictos con algún compañero deciden:		
• Gritarle e insultarles	26%	26%
• No hablarle nunca más	10%	7%
• Buscar ayuda para resolverlo	61%	65%
5. Consideran que sus derechos tienen límites	86%	86%

Analizando los resultados vemos que, por ejemplo, en la encuesta final:

—Un 77% del alumnado considera a la familia algo fundamental, mejorando 9 puntos respecto a la inicial.

—Hacer amigos por interés le parece malo a un 64%, mejorando 5 puntos respecto a la inicial.

—Un 65% cuando tienen conflictos buscan ayuda para resolverlos, mejorando 4 puntos respecto a la inicial.

Los resultados, siendo altos en la encuesta inicial, mejoran ligeramente en la final pero no de forma significativa. Además el porcentaje del alumnado que res-

ponde positivamente a los ítems 3 y 5 de este factor, en los que señalan que la convivencia precisa respeto y que sus derechos tienen límites, es idéntico en ambas encuestas. Esto apunta a que los alumnos no han cambiado sus valores personales en relación con los que tenían inicialmente.

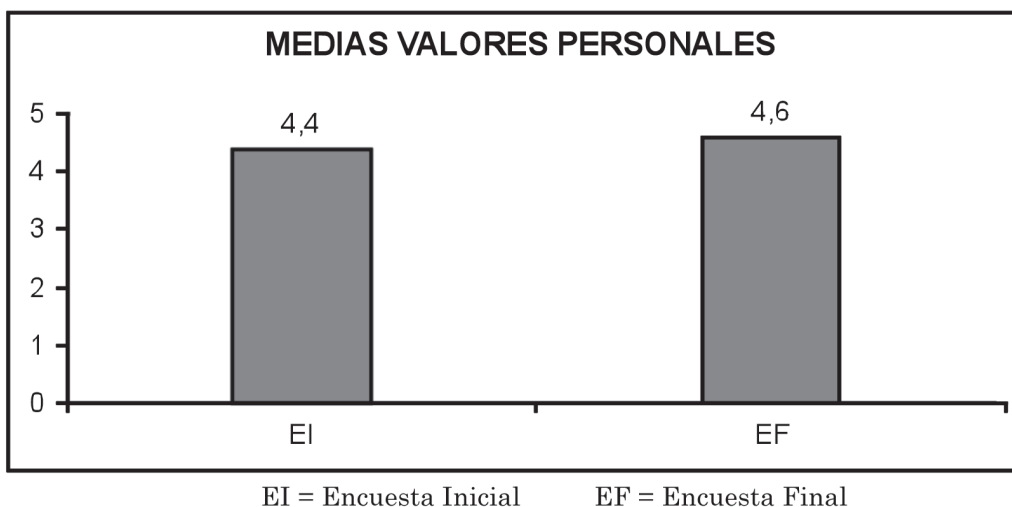
Por otro lado no podemos obviar que, finalmente, un 34% del alumnado responde que hacer amigos por interés le parece bueno o indiferente; y que un 33% cuando tiene conflictos con algún compañero decide gritarle, insultarle o no hablarle nunca más.

Pese a esto, podemos concluir que los alumnos parten de un nivel elevado en

valores personales. La educación que reciben en el seno familiar, en el centro educativo y la influencia del ambiente en el que se mueven son, probablemente, los agentes más relevantes de su educación personal.

El Gráfico 2 muestra la puntuación media obtenida en este factor en las dos encuestas. En la encuesta inicial la puntuación obtenida por los alumnos fue muy elevada. En la encuesta final, con una ligera mejoría, esa puntuación se mantiene.

GRÁFICO 2: *Medias en Valores Personales en ambas encuestas*



4.1.3 Valores sociales (VS)

Con respecto a los ítems de este factor

referido a los valores sociales, los alumnos responden lo siguiente:

	% Inicial	% Final
1. Piensan que los puestos de trabajo disponibles en España:		
• Deben de ser para los trabajadores españoles	28%	28%
• Para cualquier trabajador, venga de donde venga	71%	71%
2. Consideran justo que la Hacienda Pública recaude parte de los ingresos de los ciudadanos	48%	60%
3. Penalizar con multas las acciones incívicas les parece:		
• Un modo de recaudar dinero o un abuso de la autoridad	26%	29%
• Una forma de corregirlas pero no la única	60%	61%
• La única forma de corregirlas	11%	9%

Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

4. Les parece injusto:

• Que alguien tenga que reponer un cristal que ha roto de un balonazo	9%	7%
• Que en un juicio, si el juez es amigo del acusado, se pase el caso a otro juez	24%	22%
• Que a alguien se le retire una multa o apruebe un examen por ser amigo del policía o examinador	82%	85%

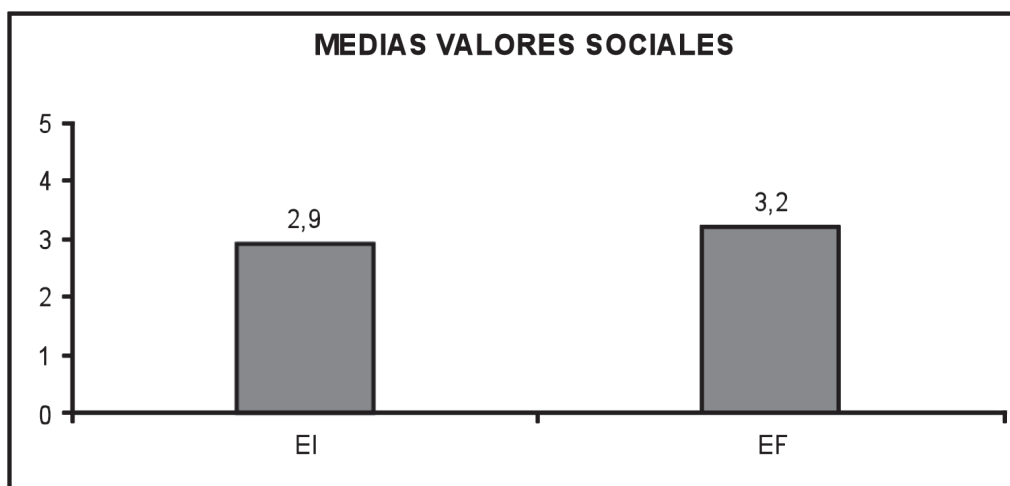
5. Identifican estereotipos sociales:

• Sexismo	91%	93%
• Intolerancia	51%	66%
• Xenofobia	24%	31%
• Racismo	19%	28%

La diferencia de la puntuación media en este factor, como se puede apreciar en el Gráfico 3, es mínima. Analizando los resultados obtenidos podemos decir que esa ligera mejoría se debe, principalmente, al cambio de la apreciación de los alumnos respecto a la recaudación de impuestos y a los estereotipos sociales. Un 60% del alumnado, en comparación al 48% inicial, con-

sidera justo que la Hacienda Pública recaude parte de los ingresos de los ciudadanos. También aumenta el número de alumnos que identifica intolerancia, xenofobia y racismo. Pese a esto se aprecia que la gran mayoría de los alumnos no logra reconocer cuándo un acto es xenófobo o racista, mientras que sí reconocen actos sexistas.

GRÁFICO 3: *Medias en Valores Sociales en ambas encuestas*



EI = Encuesta Inicial

EF = Encuesta Final

Destaca la idéntica puntuación obtenida por los alumnos, en ambas encuestas, en la primera cuestión de este factor. Su opinión sobre para quién deben ser los puestos de trabajo disponibles en España no varía. Un 28% considera que sólo para los trabajadores nacionales.

Por último señalar que, como puede verse en la cuestión 4, los alumnos mejoran

en el reconocimiento de acciones injustas en 3 puntos.

El Gráfico anterior muestra la puntuación media obtenida en este factor en las dos encuestas. En ambos casos la puntuación está por encima de la media, con una diferencia prácticamente inapreciable.

4.1.4 Actitudes democráticas y de participación (ADP)

Los resultados en este factor indican:

	% Inicial	% Final
1. Les parece bien que en democracia con el 51% de los votos gobierne un partido político en representación del 100% de los ciudadanos	44%	48%
2. Saben que en su centro escolar:		
• Hay algún órgano de participación	41%	58%
• Quienes lo forman	29%	42%
• Las funciones que desempeñan	14%	30%
3. Es buen ciudadano quien:		
• Cumple todas las leyes	44%	41%
• Se implica en los asuntos del bien común	41%	48%
• Paga impuestos	10%	9%
4. Un ciudadano español tiene obligación de votar en las elecciones municipales, autonómicas, generales y europeas	32%	35%
5. Creen que:		
• La participación democrática es un acto de responsabilidad	70%	74%
• Los partidos políticos los funda y organiza el gobierno	31%	24%
• Los políticos son los representantes de los ciudadanos	71%	75%
• Cualquier ciudadano, implicado en un partido político, puede presentarse a las elecciones	58%	71%

Pese a la ligera mejoría en la encuesta final, por tratarse de cuestiones esenciales en una democracia, los resultados no son es-

peranzadores. Los alumnos no mejoran de forma sustancial en actitudes relacionadas con la vida democrática. Observamos que:

Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

—Sólo un 48% admite que con una mayoría ajustada, obtenida en unas elecciones democráticas, gobierne un partido político.

—Únicamente un 35% considera que un ciudadano español tiene obligación de votar en las elecciones. Lo que se contradice con otra respuesta en la que un 74% del alumnado manifiesta que la participación democrática es un acto de responsabilidad.

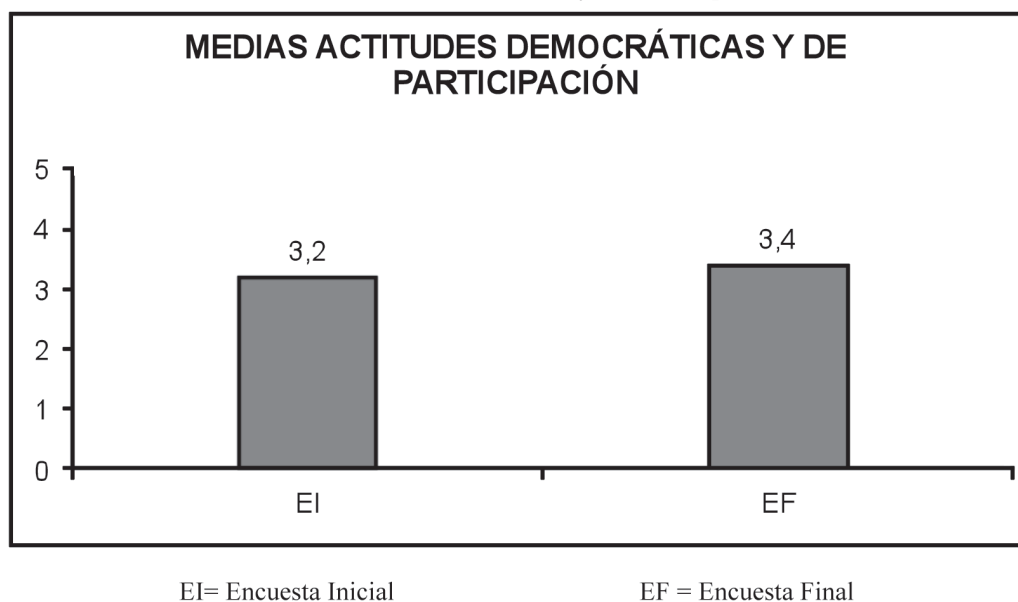
Las preguntas 2 y 5 son las cuestiones en las que los alumnos obtienen mejores resultados. Los estudiantes han adquirido un mayor conocimiento de la existencia y funcionamiento de algunos de los órganos de participación en los centros escolares y del funcionamiento de un régimen democrático en general. Vemos que en los re-

sultados finales un 58% conoce que existe algún órgano de participación en su centro escolar; un 75% reconoce a los políticos como representantes de los ciudadanos; y un 71% sabe que cualquier ciudadano implicado en un partido político puede presentarse a las elecciones.

Estas últimas respuestas son quizá resultado de un conocimiento teórico y, como decíamos, contrastan con los peores resultados obtenidos en las respuestas relacionadas con actitudes democráticas, por ejemplo: implicación en los asuntos de bien común y responsabilidad de votar.

El Gráfico 4 muestra la puntuación media obtenida en este factor en las dos encuestas. Como en los dos factores anteriores la puntuación se mantiene con una ligera mejoría, sin llegar a ser significativa.

GRÁFICO 4: *Medias en Actitudes Democráticas y de Participación en ambas encuestas*



4.1.5 Actitudes de compromiso social (ACS)

Los resultados obtenidos en el factor de actitudes de compromiso social son los siguientes:

	% Inicial	% Final
1. Participan en alguna organización de ayuda a un colectivo necesitado	9%	13%
2. Que el estado de bienestar se rija por el principio de justicia distributiva les parece:		
• Injusto	23%	20%
• Una muestra de responsabilidad social	57%	68%
• Innecesario	9%	6%
3. Consideran que como estudiantes tienen alguna responsabilidad con la sociedad	22%	29%
4. Consideran que su estilo de vida influye en el planeta:		
• Si	64%	70%
• No	28%	26%
5. Consideran que:		
• España colabora excesivamente con los países necesitados	32%	28%
• También hay acciones humanitarias en el primer mundo	15%	11%
• Las ONGs las forman ciudadanos con ánimo de enriquecerse	12%	9%
• Las ONGs son iniciativas del gobierno	18%	13%

En cuanto a los resultados, llaman la atención los obtenidos en la primera cuestión. Pese a la mejoría en la encuesta final, sólo un 13% reconoce participar en alguna organización solidaria. Del mismo modo los resultados de la tercera cuestión son muy bajos. Únicamente un 29% considera que tiene, como estudiante, alguna responsabilidad con la sociedad.

A un 68% del alumnado, en la encuesta final, le parece una muestra de responsabilidad social que el estado de bienestar se

rija por el principio de justicia distributiva. Mejora 11 puntos con respecto a los resultados iniciales. Por el contrario, a un 26% le parece injusto e innecesario.

Un 70%, frente al 64% inicial, considera que su estilo de vida influye en el planeta.

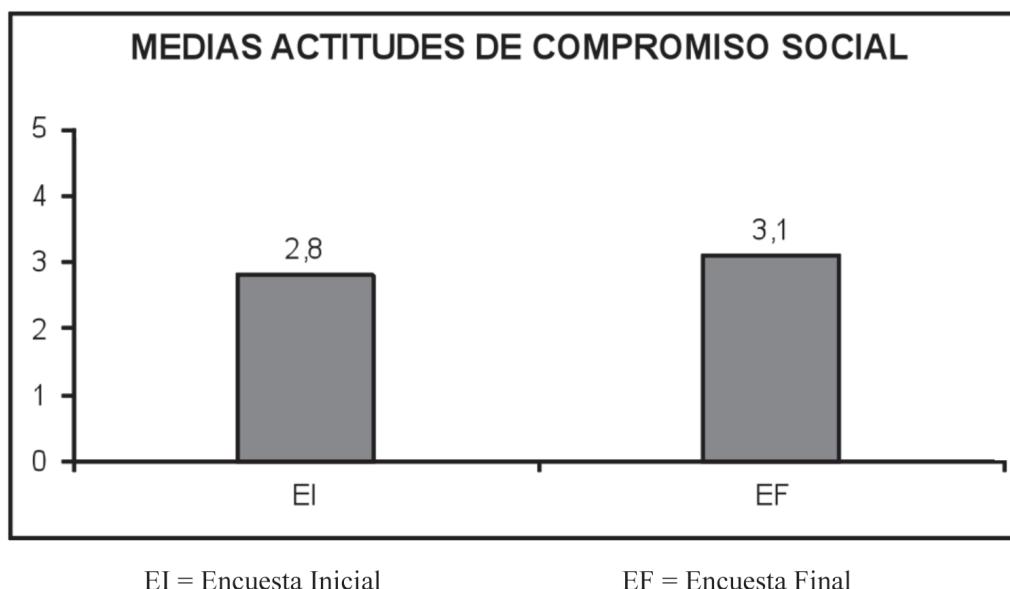
También mejoran los resultados relativos a las ONGs, lo que podría estar en sintonía con los mejores resultados obtenidos sobre esta misma cuestión en el factor de conocimientos teóricos.

Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

El Gráfico 5 muestra la puntuación media obtenida en este factor en las dos encuestas. La tendencia a la mejoría en 2 ó 3

décimas se mantiene, al igual que en los tres factores anteriores.

GRÁFICO 5: *Medias en Actitudes de Compromiso Social en ambas encuestas*



4.2 Resultados por zonas de escolarización

Los Gráficos 6 y 7 nos permiten analizar y comparar los resultados de los factores en las distintas zonas de escolarización a las que pertenecen los centros educativos de la muestra, tanto en la encuesta inicial como en la final.

En la encuesta inicial, los factores en los que mejores resultados se obtienen en general y en todas las zonas de escolarización son valores personales y actitudes democráticas y de participación. Por el contrario, se obtienen peores resultados en actitudes de compromiso social, en valores sociales y en conocimientos teóricos.

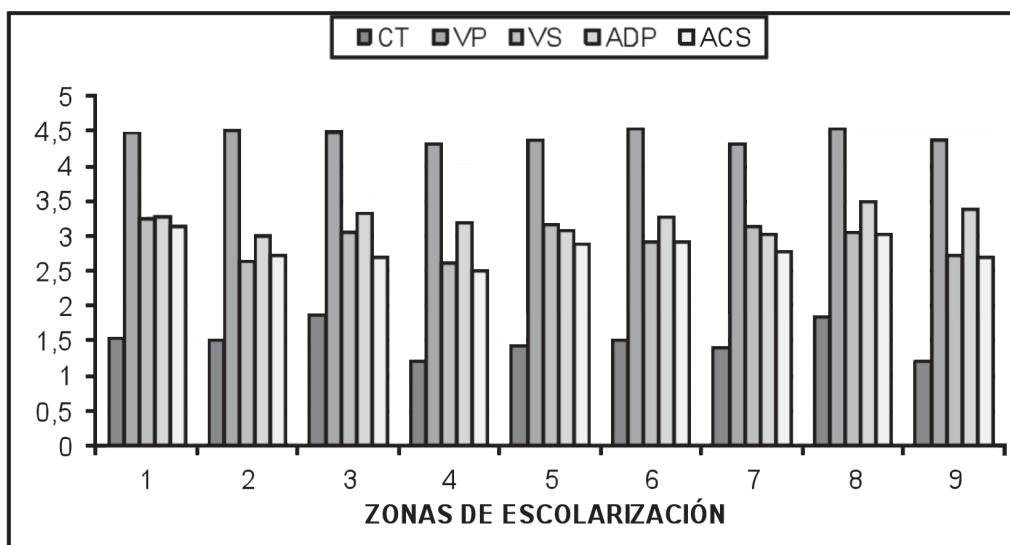
Observando el Gráfico 6 podemos destacar que la zona 8, los colegios privados no

concertados, es la que obtiene, en general, mejores resultados en todos los factores. En valores sociales le aventajan ligeramente las zonas 1, 5 y 7, situadas en el casco urbano y en ámbitos no desfavorecidos; y en actitudes democráticas y de participación sólo le supera la zona 1.

La zona que peores resultados obtiene en todas los factores es la 4, los barrios distantes de la ciudad, excepto en actitudes democráticas y de participación. En este factor las zonas 2, 5 y 7, situadas en el casco urbano, están por debajo de ella.

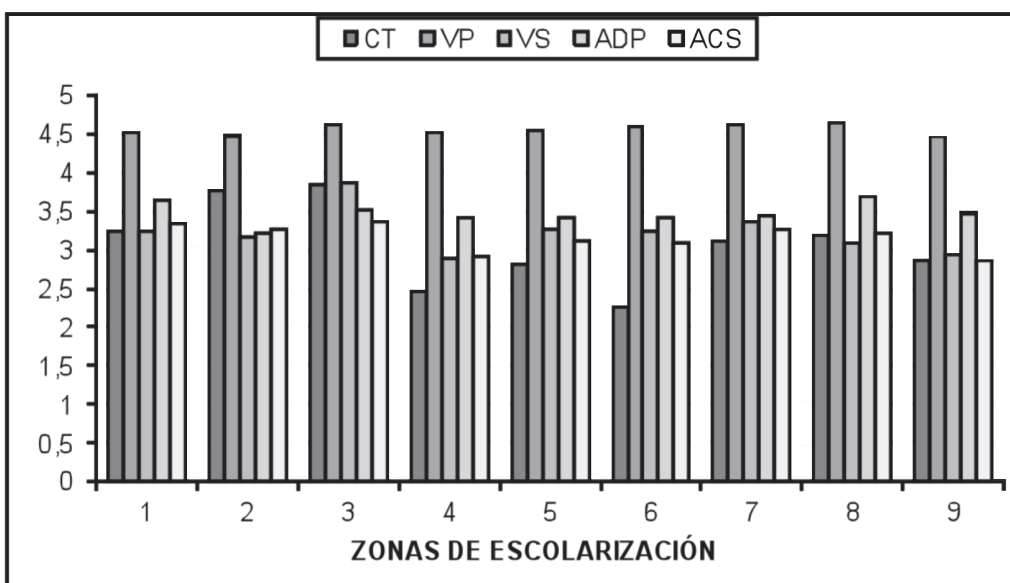
Del mismo modo el Gráfico 7 nos permite analizar los resultados finales de los factores en las distintas zonas de escolarización.

GRÁFICO 6: Resultados de la encuesta inicial por zonas de escolarización



CT: Conocimientos Teóricos ADP: Actitudes Democráticas y de Participación
 VP: Valores Personales ACS: Actitudes de Compromiso Social
 VS: Valores Sociales

GRÁFICO 7: Resultados de la encuesta final por zonas de escolarización



CT: Conocimientos Teóricos ADP: Actitudes Democráticas y de Participación
 VP: Valores Personales ACS: Actitudes de Compromiso Social
 VS: Valores Sociales

Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

Los resultados muestran alguna variación con respecto a los obtenidos en la encuesta inicial, aunque las zonas con mejores resultados se mantienen. Al igual que en la encuesta inicial, las zonas que obtienen mejores resultados son:

—La zona 3, que aunque comprende parte del casco antiguo de la ciudad el alumnado participante es de nivel socio-económico medio, en conocimientos teóricos, valores sociales y actitudes de compromiso social.

—Y la zona 8, correspondiente a los colegios privados no concertados con alumnado de nivel socio-económico medio-alto, en valores personales y actitudes democráticas y de participación.

Las zonas que obtienen resultados más bajos son:

—La zona 2, de nivel socio-económico medio-bajo y que incluye además de la zona noreste cinco barrios, en valores per-

sonales y actitudes democráticas y de participación.

—La zona 4, al igual que la anterior de nivel socio-económico medio-bajo y también incluye cinco barrios alejados de la ciudad, en valores sociales. Esta zona obtuvo también los resultados más bajos en la encuesta inicial.

—La zona 6, de nivel socio-económico medio-bajo y alto índice de población inmigrante, en conocimientos teóricos.

—Y la zona 9, los centros del medio rural, en actitudes de compromiso social.

4.2.1 Comparación de los resultados de ambas encuestas en cada zona de escolarización

En la Tabla 3 señalamos los factores cuyos resultados mejoran significativamente en la encuesta final con respecto a la encuesta inicial, en cada una de las zonas de escolarización.

TABLA 3. Factores que mejoran significativamente en cada zona

Zona 1	Zona 2	Zona 3	Zona 4	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 8	Zona 9
CT	CT	CT	CT	CT VP	CT	CT VP	CT	CT
ADP	VS	VS	VS	ADP	VS	VS		VS
	ACS	ACS	ACS	ADP ACS		ADP ACS		ACS

CT: Conocimientos Teóricos

VP: Valores Personales

VS: Valores Sociales

ADP: Actitudes Democráticas y de Participación

ACS: Actitudes de Compromiso Social

Destacamos lo siguiente:

- Todas las zonas mejoran significativamente los resultados de la encuesta final con respecto a la inicial en el factor de conocimientos teóricos.

- Los factores de valores sociales y actitudes de compromiso social son, después de conocimientos teóricos, los que mejoran en un mayor número de zonas. Lo hacen en seis de ellas. Hemos señalado anteriormente que estos factores eran los que ob-

tenían, inicialmente y en general, peores resultados en todas las zonas.

- La zona 7 es la única en la que los resultados de todos los factores mejoran significativamente con respecto a los obtenidos en la encuesta inicial.

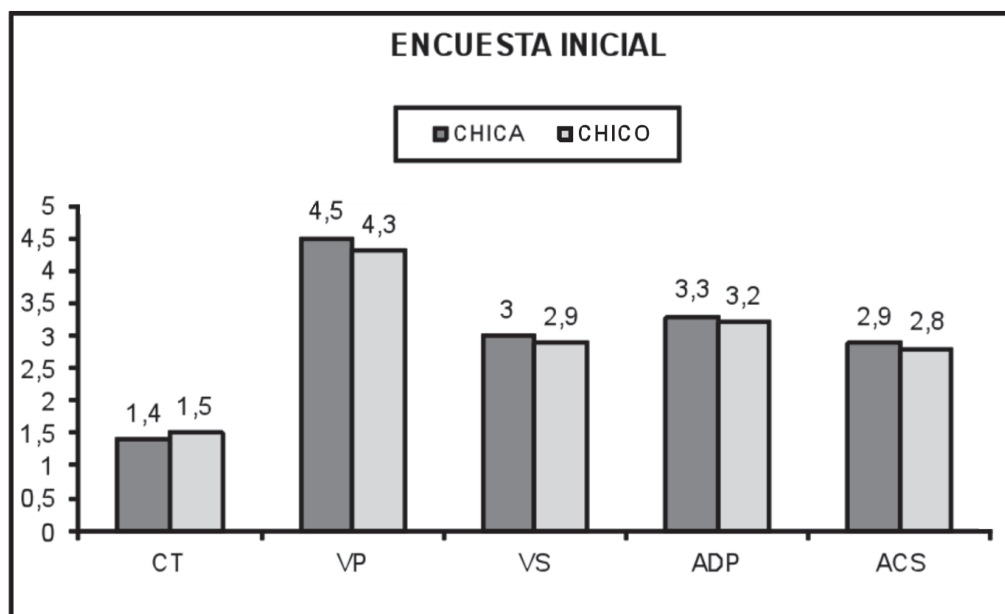
- En la zona 8 la mejoría sólo es significativa en el factor de conocimientos teóricos. Debemos señalar que esta zona, junto a la 3, era la que mejores resultados obtenía inicialmente.

4.3 Resultados en función del sexo

En cuanto a las diferencias en los distintos factores atendiendo al sexo, los resultados obtenidos por los alumnos en las dos encuestas muestran que no son significativas.

En la encuesta inicial los chicos rinden ligeramente por encima de las chicas en conocimientos teóricos. En los otros cuatro factores las alumnas superan a los alumnos, aunque no existen diferencias estadísticamente significativas.

GRÁFICO 8: Resultados de la encuesta inicial en función del sexo



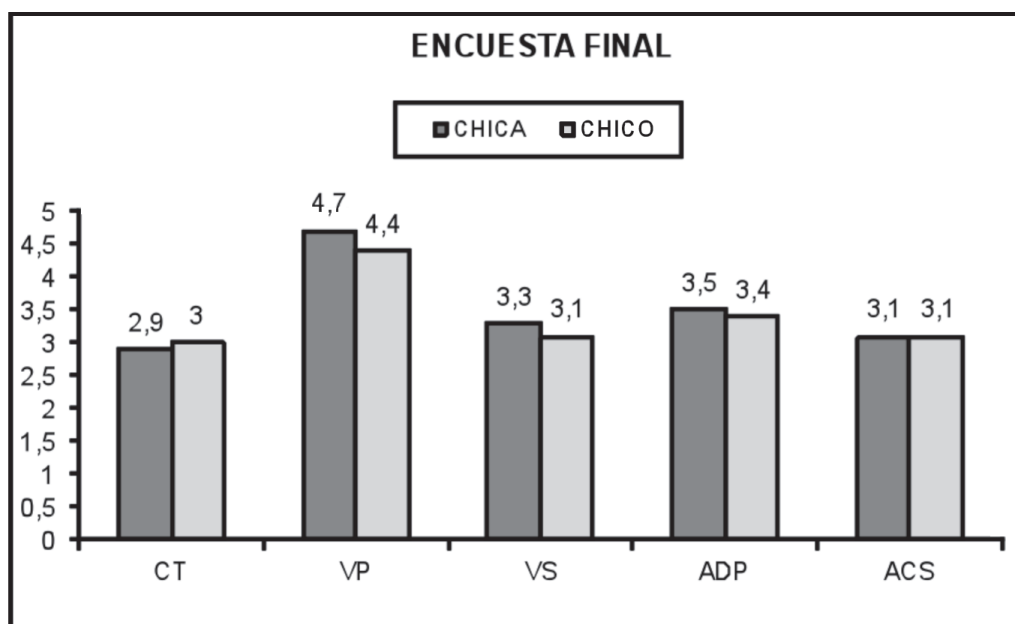
CT: Conocimientos Teóricos
VP: Valores Personales
VS: Valores Sociales

ADP: Actitudes Democráticas y de Participación
ACS: Actitudes de Compromiso Social

En la encuesta final se mantiene la misma tendencia. Se aprecia la mejora significativa de los alumnos en conocimientos teóricos. Esta mejora es exactamente la

misma, de un punto y medio, tanto para los chicos como para las chicas. En actitudes de compromiso social obtienen ambos la misma puntuación.

GRÁFICO 9: Resultados de la encuesta final en función del sexo



CT: Conocimientos Teóricos

ADP: Actitudes Democráticas y de Participación

VP: Valores Personales

ACS: Actitudes de Compromiso Social

VS: Valores Sociales

5. Reflexiones finales

Del análisis de los resultados obtenidos en las dos encuestas podemos extraer algunas conclusiones.

1) En cuanto a los resultados de las variables analizadas por la encuesta, destacan los obtenidos por los alumnos en conocimientos teóricos. Son muy bajos en la encuesta inicial. En ella los alumnos muestran desconocer cuestiones claves relativas a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española o al sistema político vigente en España. Estos resultados mejoran significativamente en la encuesta final; sin embargo continúa siendo el factor en el que los alumnos obtienen los resultados más bajos. En el resto de los factores, aunque los resultados me-

joran ligeramente, las diferencias de puntuación no son significativas.

Hay un acuerdo casi general, entre investigadores, administraciones educativas y profesorado, sobre la necesidad de educar el civismo, sobre la necesidad de atender la dimensión social de la educación como parte de la educación integral de la persona. También desde la escuela, proporcionando a los alumnos las enseñanzas y valores necesarios, para que puedan convertirse en ciudadanos activos y comprometidos con la sociedad en la que conviven (Cortina, 1997; Naval et al., 2001; Bartolomé, 2002; Pérez Juste, 2007; Pérez Serrano, 2008).

Los resultados obtenidos inicialmente no hacen sino corroborar esta necesidad.

Los alumnos muestran carencias, además de en los conocimientos señalados, también en cuestiones relativas a la justicia social, la integración de los inmigrantes, los estereotipos sociales, la participación escolar, las actitudes de un buen ciudadano, la justicia distributiva, la responsabilidad social, etc. Todas ellas cuestiones que deberían conocer para poder llegar a ser ciudadanos responsables.

Sin embargo, atendiendo a lo que los alumnos manifiestan tras cursar la asignatura podemos decir que tal y como está planteada, no logra alcanzar todos los objetivos esperados. La mejora es significativa en conocimientos teóricos, tal y como se puede esperar tras impartir y cursar una asignatura. Pero la mejora no es significativa en valores y actitudes.

2) Los resultados también nos han permitido establecer comparaciones entre las zonas de escolarización a las que pertenecen los distintos centros educativos de la muestra. Tan solo señalar que los mejores resultados en ambas encuestas los obtienen los centros de la zona 8, centros privados; y los de la zona 3, de nivel socio-económico medio. Los peores resultados los obtienen los centros de nivel socio-económico medio-bajo situados en barrios urbanos o en la zona rural. Estos resultados invitan a la reflexión. Parece necesario un esfuerzo mayor por parte de las autoridades y de todos para proporcionar medios a las zonas más desfavorecidas, no sólo recursos materiales sino, sobre todo, oportunidades de culturización y socialización.

3) En cuanto a la propuesta de contenidos de la asignatura hecha por la

Administración; consideramos que el planteamiento inicial de la LOE, en la que se manifiesta su compromiso con los objetivos europeos en materia de educación para la ciudadanía democrática, no se ve reflejado totalmente en la propuesta de contenidos de la asignatura. En los bloques de contenidos propuestos no se incluye una referencia clara a Europa ni a la ciudadanía europea. Considerando que en el preámbulo de la ley se destaca “el compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea” (párrafo 21), y que se pretende que el sistema educativo español se ajuste a la consecución de los objetivos compartidos con sus socios de la Unión Europea (párrafo 24), parece adecuado que se atienda a la dimensión europea en la educación de nuestros estudiantes. Coincidimos con Valle en que “la Unión Europea en la que estamos inmersos nos fuerza a mirar a Europa como un marco educativo que ya no podemos seguir obviando. La aparición, desde el Tratado de Maastricht, del concepto jurídico de ciudadanía europea obliga a atender a esa nueva dimensión en la educación de los alumnos españoles” (Valle, 2005, 18).

La realidad es que en España no se ha dado un acuerdo en materia de educación para la ciudadanía ni sobre el modo de llevar a cabo, ni sobre el lugar que debe ocupar en los planes de estudio. Aquí se subraya la necesidad de sentar las bases de la educación cívica y de determinar los contenidos de la asignatura basándola en los principios de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Altarejos y Naval, 1998; Martín-Molero, 1998; Ugarte, 2004).

Finalmente, valoramos positivamente que haya una materia en el currículum que posibilite educar a los alumnos para vivir, junto a otros ciudadanos, en la sociedad. Parece conveniente que desde la escuela se eduque a los alumnos en los derechos humanos fundamentales, en los principios de la Constitución, en el conocimiento de las instituciones democráticas, en la organización de la sociedad y sus leyes, en la participación ciudadana y en el respeto a todas las personas.

Dirección para la correspondencia: Elena Arbués Radigales, Universidad de Navarra. Departamento de Educación. Edificio de Bibliotecas. 31080 Pamplona (España). E-mail: earbues@unav.es.

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 17.II.2012

Notas

- [1] Este artículo ha sido realizado en el marco del Proyecto "Una educación para la comunicación y la cooperación social. Los conocimientos, las actitudes y las habilidades cívicas" de la convocatoria I+D (2007) del MEC (SEJ2007-63070/EDUC).
- [2] Consejo de Europa (2002). Recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la educación para la ciudadanía democrática adoptada por el Comité de Ministros el 16 de octubre de 2002. Ver <http://www.coe.int> (Consultado el 18.XI.2010).
- [3] Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 167, de 14 de julio de 2006).
- [4] Un análisis más pormenorizado del porqué de estos 5 factores se encuentra en Arbués et al., 2010.
- [5] Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Ver <http://www.educaragon.org> (Consultado el 18.XI.2010).

Bibliografía

- ALTAREJOS, F. y NAVAL, C. (1998) Virtualidad formativa de los derechos humanos: la educación cívica, *revista española de pedagogía*, 61:211, pp. 511-527.
- ARBUÉS, E. Y NAVAL, C. (2008) Manuales de educación para la ciudadanía. Análisis comparativo de los contenidos, en SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA *Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación* (Zaragoza, Universidad de Zaragoza) pp. 1071-1084.
- ARBUÉS, E., REPÁRAZ, C. y NAVAL, C. (2010) Los alumnos de secundaria ante la educación para la ciudadanía, en NAVAL, C., LARA, S., UGARTE, C. y SÁDABA, C. (eds.) *Educación para la comunicación y la cooperación social* (Pamplona, CoAN) pp. 219-246.
- BARTOLOMÉ, M. (2002) Educar para una ciudadanía intercultural, en BARTOLOMÉ, M. (coord.) *Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural* (Madrid, Narcea) pp.131-161.
- COMISIÓN EUROPEA (2005a) *Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa que dé luz verde al programa "Ciudadanos para Europa" durante el periodo 2007-2013 para promover una ciudadanía europea activa*. Ver <http://www.eur-lex.europa.eu> (Consultado el 18.XI.2010).
- (2005b) *Citizenship education at school in Europe* (Brussels, Eurydice).
- CONSEJO DE EUROPA (2002) *Recomendación del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la educación para la ciudadanía democrática adoptada por el Comité de Ministros el 16 de octubre de 2002*. Ver <http://www.coe.int> (Consultado el 18.XI.2010).
- CORTINA, A. (1997) *Ciudadanos del mundo* (Madrid, Alianza Editorial).
- CRICK, B. (2004) Politics as a Form of Rule: Politics, Citizenship and Democracy, en LEFTWICH A. (ed.) *What is Politics? The Activity and Its Study* (Cambridge, Polity) pp. 67-85.
- DFEE/QCA (1998) *Education for Citizenship and the Teaching of Democracy in Schools* (London, DFEE/QCA).
- DUKE, C. (2008) University Engagement: Avoidable Confusion and Inescapable Contradiction, *Higher Education Management and Policy*, 20:2, pp. 1-11.

- EDELSTEIN, W. (2004) The Struggle for Citizenship Education in German Schools. Paper Presented at the UK-German Education Policy Seminar on *Cultural Diversity in School Education*, Berlin, 29-30 November 2004.
- FORBRIG, J. (ed.) (2005) *Revisiting Youth Political Participation: Challenges for Research and Democracy Practice in Europe* (Strasbourg, Council of Europe).
- FRAILE, M., FERRER, M. y MARTÍN, I. (2007) *Jóvenes, conocimiento político y participación* (Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas).
- GONZÁLEZ TORRES, M. C. y NAVAL, C. (2000) Una aproximación a la educación para la ciudadanía en Europa en la última década, en NAVAL, C. y LASPALAS, J. (eds.) *La educación cívica hoy. Una aproximación interdisciplinar* (Pamplona, Eunsa) pp. 221-248.
- HANSEN, D. T. (1998) Los profesores y la vida cívica de las escuelas, **revista española de pedagogía**, 61:209, pp. 31-50.
- LEY 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006).
- MARTÍN-MOLERO, F. (1998) Retos de la educación ciudadana del siglo XXI. Implicaciones curriculares, **revista española de pedagogía**, 61:209, pp. 51-72.
- MCCOWAN, T. (2009) *Rethinking Citizenship Education: a Curriculum for Participatory Democracy* (London, Continuum).
- NAVAL, C., IRIARTE, C. y LASPALAS, J. (2001) *En torno a la educación moral y cívica*. (San José de Costa Rica, Promesa).
- NAVAL, C., PRINT, M. y VELDHUIS, R. (2002) Education for democratic citizenship in the New Europe. Context and reform, *European Journal of Education*, 37, pp. 107-128.
- NAVAL, C., GARCÍA, R., PUIG, J. y SANTOS, M.A. (2010) La formación ético-cívica de los estudiantes universitarios y su compromiso social. IV Ponencia del XIX Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. *Formación y participación de los estudiantes en la Universidad*. Universidad Complutense de Madrid. 21-23 de Noviembre de 2010.
- ORDEN de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA nº 65, de 1 de junio de 2007).
- PÉREZ JUSTE, R. (2007) Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación, *Revista de Pedagogía Bordón*, 59:2-3, pp. 239-260.
- PÉREZ SERRANO, G. (2008) La educación como respuesta a los retos que plantea la escuela, *Revista de Pedagogía Bordón* 60:4, pp. 15-29.
- PRINT, M. y MILNER, H. (eds.) (2009) *Civic Education and Youth Political Participation* (Rotterdam, Sense Publishers).
- REAL DECRETO 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 167, de 14 de julio de 2006).
- STOKER, G. (2006) *Why Politics Matters: Making Democracy Work* (Basingstoke, Palgrave).
- TAYLOR, Ch. (1990) La filosofía y su historia, en RORTY, R., SCHNEEWIND, J.B. y SKINNER, Q. *La filosofía en la Historia* (Barcelona, Paidós) pp. 31-47.
- TOURNIER, V. (2006). Response: France 1, IDEA A Questionnaire on Civic Education, International Institute for Democracy and Electoral Assistance. Ver <http://www.civiced.idea.int/public/viewSurveyResponse.jsp?srlid=4729460> (Consultado el 1.XII.2009).
- UGARTE, C. (2004) *Las Naciones Unidas y la educación en derechos humanos* (Pamplona, Eunsa).
- VALLE, J. M. (2005) Educación y constitución europea: luces y sombras. Actas del VIII congreso de Educación y Gestión, *Gestionar para educar la ciudadanía europea* (Madrid, Educación y Gestión) pp.15-51.

Resumen: Los alumnos y la educación para la ciudadanía. Primeros resultados

A la escuela se le pide que lleve a cabo una educación para la convivencia y la ciu-

dadanía. De este objetivo general se desprenden algunos objetivos específicos: transmitir unos contenidos, promover ciertos valores y actitudes, y desarrollar determinadas habilidades. El propósito de este artículo es presentar los resultados de una encuesta, realizada a 1.557 estudiantes de tercero de secundaria de la provincia de Zaragoza, sobre cuestiones relacionadas con la Educación para la Ciudadanía (EC). A partir del impulso que está recibiendo la EC en el ámbito internacional mostraremos el estado de la cuestión en el marco legislativo español. Posteriormente, abordaremos el caso concreto de las escuelas de Zaragoza. La finalidad del estudio es analizar en qué situación se encuentran dichos alumnos antes de comenzar el desarrollo de la asignatura y después de haberla cursado durante el curso 2008-2009, primer año académico en que se impartió en las escuelas españolas. Los resultados obtenidos muestran que la mejora es significativa en conocimientos teóricos, tal y como se puede esperar tras impartir y cursar una asignatura; pero la mejora no es tal en valores y actitudes.

Descriptor: educación para la ciudadanía, contenidos, valores, actitudes, educación secundaria, Ley Orgánica de Educación.

Summary: **The pupils and citizenship education.** **First results**

Schools are required to educate students in community and citizenship. This overall aim comprises a number of specific objectives: to communicate a set of contents, to foster certain values and attitu-

des, and to develop a range of skills. The purpose of this paper is to present the findings from a survey dealing with issues related to Citizenship Education (CE); 1,557 third-year students in secondary education in the Zaragoza region were surveyed. The paper is structured as follows: first, the international framework within which CE is promoted is described. The issue is then discussed in relation to established Spanish legislation in this regard. Thereafter, the empirical results from a case-study survey carried out among students attending schools in Zaragoza are presented. The focus of the survey was to evaluate student responses to EC as a subject, and its objective was to analyze the views of students both before and after their participation in the subject during academic year 2008–2009, the first year the subject was taught in the Spanish school system. The results show that there is significant improvement in the theoretical knowledge block, which is consistent with student experience on a taught course at school; however, there is no appreciable improvement in the blocks relating to values and attitudes.

Keywords: citizenship education, contents, values, attitudes, secondary education, Organic Education Law.

